

COMISION DE SERVICIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 266 .-

N ALV

REZ USLAR

QUILLON Abril 01 de 2013.-

VISTOS:

- La Solicitud de Comisión de Servicio por el dia 02 de Marzo de 2013 presentada por el Señor Alcalde;
- La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de Techa 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Flactoral de la Región del Bio Bio;
- El Decreto Alcaldicio Nº 656 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde (S) de la comuna de Quillón al Señor Nelson Álvarez Uslar;
- La Ley Nº 18.883/89 Estatulo Administrativo para Funcionarios Municipales;
- El dictamen Nº 30.310 de 1990 de la Contratoria General de la Republica;
- 6. En conformidad al DFL Nº 262 del Ministerio de Hacienda;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de focha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- APRUEBASE Comisión de Servicio por el día 02 de Abril de 2013, al funcionario que se indica
 - SEÑOR ALBERTO GYHRA SOTO, Grado 6º I MS. Alcalde, en la ciudad de CONCEPCION.
- El Funcionario indicado lendrá derecho devalución de pasajes, peajes y/o estacionamientos, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada ante l'esorería Municipal y por el día indicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

NAU/ECHV ovg

Distribución

SICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

> DIRI CCION ADM. Y LINANZAS ARCHIVO SI CRI LARIA MUNCIPAL